



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

2114
21/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: VERA ARAYA MARIA CECILIA DEL C. Rut [REDACTED]
: 18,341 DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
: BONO VACACIONES
: 21/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1020	20/07/2009	18,341

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	18,341	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		18,341
111-02-02-000-000-000	BANCO BIENESTAR		18,341
Sumas Iguales		36,682	36,682

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	31,689,883	235,375,676		
Total Comprometido	21,672,089	235,375,676		
Saldo x Comprometer	10,017,794	0		

6530915

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

ADMINISTRADORA

M. Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN
Centro del Sur de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 1020

PUCON, 20 JUL 2009

VISTOS :

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto exento N° 1.069 de fecha 18 de Junio de 2009, que faculta para firmar por "orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal Sra. Magdalena Oliva Cerda.

3. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 8 donde indica que se dará un bono por concepto de vacaciones una sola vez en el año a contar del año 2006.

5. El Decreto Exento N° 1223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de los funcionarios María Cecilia Vera Araya, Loreto Cifuentes Cifuentes, Patricio Ibañez Hidalgo, en la cual solicitan el bono de vacaciones correspondiente al año en curso.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

**DECRETO:
APRUEBASE, el siguiente Bono de**

Vacaciones a los siguientes funcionarios:

- **MARIA CECILIA VERA ARAYA**
- **LORETO CIFUENTES CIFUENTES**
- **PATRICIO IBÁÑEZ HIDALGO**

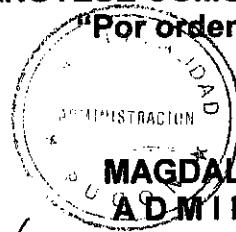
RUT
RUT
RUT

- Bono por un valor de \$18.341.-

**ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**



**GLADELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA**

**Vº Bº
CONTROL**

MOC/GMP/MMC/daa

DISTRIBUCION:

- Egresos.
- Of. Partes.
- Archivo Bienestar

SRES
COMITÉ BIENESTAR
P R E S E N T E . -

Pucón, 14 de julio 2009

Por medio de la presente adjunto a Uds.
solicitud de mis vacaciones, correspondientes al año 2008, ante lo cual solicito el bono
de vacaciones.

Sin más, se despide atentamente de Ud.,



CECILIA VERA ARAYA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE TURISMO**

S O L I C I T U D

PUCÓN, 13-07-2009.-

■ NOMBRE : CECILIA VERA ARAYA
■ CED. NAC. DE ID. [REDACTED]
■ CALIDAD JURÍDICA : Planta
■ DEPARTAMENTO : TURISMO
■ REEMPLAZANTE : SERNAC - Claudio Pinilla
■ SOLICITA:
■ PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES _____ DESDE : 20-07-2009.
■ PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES _____ HASTA : 14-08-2009
■ FERIADO LEGAL MESES : 20 DIAS
MOTIVOS : FERIADO LEGAL AÑO 2008

INFORME :

■ DIAS CONCEDIDOS : _____ /
■ DIAS DISPONIBLES : _____ /
■ POSTERGADOS : DESDE : _____ /
A : _____ /

Vº Bº JEFE DIRECTO



FIRMA SOLICITANTE

APROBADO-RECHAZADO POR _____